



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 09/10/2025

Fecha de evaluación: 27/05/2025

Años de estudio: 2023 y 2024 *

Lab de Comunes, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Lab de Comunes, A.C.
Siglas o acrónimo:	Clap
Fecha de constitución:	18/04/2016
Misión:	Empoderamos a los jóvenes más vulnerables de México para transformar sus trayectorias de vida.
Tipo de actividades y ámbito:	- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	Diego Alonso Alcázar Laguna
Presidente:	Nadir Jael Vela López
Estados financieros:	Auditados por el despacho Corporativo Arias y Asociados, S.C., para los años 2023 y 2024.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 68,774, otorgada en la Ciudad de México, el día 18 de abril de 2016, ante el notario público el Lic. Ignacio Soto Sobreya y Silva de la notaría número 13 de la Ciudad de México. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): LCO160418JF0 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): LCO16041809RW8 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de mayo de 2025
Domicilio:	Río Mixcoac, número 229, colonia Florida, código postal 01030, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 3133 5748
Correo electrónico:	info@clap.la
Página de internet:	www.clap.la



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: - Red Global de Jóvenes Oportunidad (GOYN), ámbito internacional

Formas de colaborar:

- Donativos
- Talento/conocimiento
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2024
Ingreso total	\$13,648,062
Gasto total	\$12,047,741
Ingresos privados / Ingresos totales	94%
Número total de beneficiarios	2,699
Número de empleados	29
Número de voluntarios	3
Voluntarios / total personas	3/32



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Lab de Comunes, A.C. (Clap), constituida legalmente desde el año 2016, es una organización social que desarrolla programas y centros comunitarios de aprendizaje para mejorar las trayectorias de vida y económicas de adolescentes y jóvenes de comunidades vulnerables.

Los centros Clap son espacios que mezclan talleres de aprendizaje, sala de juegos y mediateca, a fin de crear una comunidad segura y que apoya su desarrollo. Actualmente cuenta con cuatro centros, ubicados en Ciudad de México, Chihuahua y Oaxaca, conectando con una comunidad local y global, ampliando así el alcance con las juventudes del país.

MISIÓN

Empoderamos a los jóvenes más vulnerables de México para transformar sus trayectorias de vida.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de sus estatutos, estipula que la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización tiene su sede en la ciudad de México (Centro Tacubaya), además cuenta con dos centros en Chihuahua (Riberas del Sacramento y Valle Dorado) y uno en Oaxaca (Oaxaca de Juárez), por lo que su población beneficiaria proviene de dichas localidades.

BENEFICIARIOS

Hombres y mujeres de 12 a 29 años en situación de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social. En el 2024 se beneficiaron a 2,699 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Clap desarrolla un modelo creando centros comunitarios de aprendizaje y llevando a cabo actividades que ayudan a adolescentes y jóvenes en comunidades vulnerables a construir la confianza y las habilidades necesarias para mejorar sus vidas. Su modelo está enfocado en tres pilares principales: aprendizaje de habilidades valiosas, salud mental, y empleabilidad e inserción laboral, así mismo, los apoya en el desarrollo de competencias valiosas y en la creación de mejores trayectorias de vida y económicas, mientras abordan desafíos que los limitan, como la falta de un entorno adecuado, recursos y una comunidad que respalde su salud mental y bienestar socioemocional. En el 2024 se realizaron los siguientes programas, actividades y proyectos:

- Teens. Son programas prácticos y dinámicos dirigidos a adolescentes de 12 a 18 años, que promueven el desarrollo socioemocional y de habilidades esenciales para la vida, que frecuentemente no desarrollan en la escuela y que generan impacto en ellos en función de sus necesidades e intereses, dentro del cual se desarrollan las siguientes actividades:

* Club Clap. Es un espacio seguro donde aprenden, se divierten y construyen comunidad, ofreciendo acompañamiento cercano y experiencias que impulsan su desarrollo personal y emocional, a través de talleres cortos (1-3 sesiones), actividades que generan comunidad y vínculos valiosos, así como el uso de recursos y materiales que potencian el aprendizaje escolar. Se beneficiaron a 1,760 personas.

* Gira. Programa en el que a través del desarrollo de proyectos integrales que combinan tecnología, ciencias y creatividad, los participantes desarrollan habilidades clave para su futuro y fortalecen su bienestar emocional. Se beneficiaron 214 personas a través de lo siguiente:

1. Talleres intensivos (6-10 sesiones) donde desarrollan un proyecto en disciplinas como arte, emprendimiento, ciencias y tecnología
2. Acompañamiento enfocado en el bienestar, mejorar sus vínculos y apoyar decisiones clave en su vida
3. Alimentación en cada sesión, promoviendo la convivencia y extendiendo el tiempo de aprendizaje
4. Festival de cierre donde comparten sus proyectos con otros participantes y sus familias

* Programa de Salud Mental Comunitario y Bienestar Social. Dirigido a jóvenes en situación vulnerable donde a través de acompañamiento, mentorías y atención profesional se les apoya en recuperación de trauma, fortalecimiento de confianza, autocontrol y construcción de relaciones más sanas. Se beneficiaron 234 jóvenes, así mismo, se brindó apoyo personalizado a 87 de los jóvenes participantes, en situación de alto riesgo, afectados por la violencia, problemas de salud mental o adicciones, para garantizar el acceso a recursos adaptados a sus necesidades específicas.

- Ruta. Programa intensivo de tiempo completo que prepara a jóvenes con habilidades técnicas, personal y sociales (como la confianza, empatía y colaboración) para acceder rápidamente a empleos mejor remunerados en sectores como ventas, servicio al cliente, operaciones y logística. Su metodología práctica y por proyectos se adapta a las necesidades individuales, desarrollando habilidades reales para el mundo laboral (diseñado en conjunto con las empresas). Además, incluye acompañamiento en salud mental para afrontar desafíos como ansiedad, depresión y trauma, impulsando su crecimiento profesional y personal. Para este programa se otorgan a los jóvenes participantes becas económicas para su sostenimiento, durante tres meses, ya que permanecen ahí de tiempo completo, las becas económicas oscilan entre los \$1,500 y \$3,500 pesos, y se determinan en base a una entrevista, zona donde vive y si tiene dependientes económicos. Se beneficiaron 91 jóvenes.

- Clapearte. Diseñado para acercar el arte y la cultura a comunidades vulnerables, con el objetivo de promover una cultura de paz, bienestar emocional, fortalecer la integración y el sentido de comunidad, a través de talleres de arte y expresión corporal, conciertos musicales en vivo, sesiones de narración oral y clown, espacios de juegos de mesa al aire libre, e intervención y mejoras de espacios públicos. Se beneficiaron a 400 personas (jóvenes, familiares y maestros).

Proyectos 2024

- "Adecuaciones, construcción y equipamiento Clap Riberas", en colaboración con Leopold Bachmann Foundation y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Chihuahua.

- "Reporte Apunta", en colaboración con Youthbuild México A.C., se llevó a cabo una investigación y mapeo de oportunidades laborales y habilidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad de Ciudad de México, Guanajuato, Monterrey y Oaxaca, donde se analizaron alrededor de 140,000 vacantes reales a lo largo de tres meses a fin de presentar una guía detallada, de los mejores trabajos para jóvenes y las habilidades necesarias para cada uno de ellos. Cabe mencionar que Reporte Apunta nutre los esfuerzos del programa Ruta, además de ser un insumo de bien público útil para empresas, bolsas de trabajo, entidades gubernamentales, académicas y sociedad en general.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su modelo y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2024 su ingreso alcanzó un total de \$13,648,062 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 94% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con el 70%, las empresas apoyaron con el 14%, una organización civil participó con un 7%, los donantes particulares aportaron el 3% y los productos financieros fueron iguales a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 6% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el apoyo del DIF del Municipio de Chihuahua.



OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

- 4. Educación de calidad
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A*, B, D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, D, E, F, H	B, C, G
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E	A, B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Empoderamos a los jóvenes más vulnerables de México para transformar sus trayectorias de vida.

Programas y/o actividades

Clap desarrolla un modelo con el cual ayudan a adolescentes y jóvenes en comunidades vulnerables a construir la confianza y las habilidades necesarias para mejorar sus vidas, a través de talleres, programas y adiestramientos. Para más información de su modelo y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) I.- La promoción y difusión de la música, las artes plásticas, la danza, la literatura (...) por todos los medios posibles, orientados hacia el público en general y en especial hacia las clases populares y la población escolar. II.- El apoyo a las actividades de educación e investigación artística, incluyendo el apoyo a la educación profesional en todas las ramas de las bellas artes y a la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal. VI. La asociación es una organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de sus actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos (...) las siguientes actividades (...) F).- La orientación social, educación y capacitación para el trabajo, entendiendo por orientación social en materia tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud, e incluyendo la atención o la prevención de la violencia intrafamiliar (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Modelo Clap, 62%
- Proyecto "Adecuaciones, construcción y equipamiento Clap Riberas", 31%
- Proyecto Apunta, 7%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Clap nos entregó su plan estratégico 2025-2027, sin embargo, no se recibieron actas de reunión del Consejo Directivo para el periodo analizado, por lo que no se encontró constancia de que éste haya sido de su conocimiento para su debido análisis, discusión y formal aprobación, por tal, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico parte de una introducción, misión y visión, continuando con una descripción de sus programas, elementos que hacen diferente a Clap, ubicación de sus centros en el país, oportunidades y retos, además contiene lo siguiente:

- Principales estrategias
- Objetivos y calendario trianual por área
- Línea de tiempo de contrataciones clave
- Presupuesto y requerimientos de financiamiento

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo dos de los objetivos del área de Desarrollo: "Programa de capacitación propio en ventas y/o logística" y "Certificación de Salud Mental para Jóvenes".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

Si bien el reporte menciona el informe estratégico, no menciona que existe evidencia de que ha sido discutido y analizado por el Consejo Directivo, sin embargo, el plan ha sido resultado de un trabajo y una discusión durante 8 meses, desde agosto de 2024, de los consejeros, junto con expertos y el equipo gerencial. Este trabajo se terminó de discutir y se concluyó en una sesión en mayo de 2025.

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Debido a que no se recibieron actas de reunión del Consejo Directivo para el periodo analizado, no se cuenta con evidencia de que éste compare los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los coordinadores de programa son los encargados de dar seguimiento a las actividades de acuerdo con el plan estratégico, para ello se reúnen de manera semanal con el director a fin de revisar contenido de avances o si hay ajustes a realizar. Se llevan a cabo registros de listas de asistencia, bitácoras de mentorías y documento de habilidades fundamentales para el trabajo. De manera trimestral los coordinadores presentan su reporte al director, mismo que a su vez el director presenta al Consejo Directivo para su seguimiento y aprobación.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un expediente electrónico por cada beneficiario, el cual contiene datos generales como nombre, fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), edad, dirección, nombre de padres o tutor, escuela a la que asiste y/o lugar de trabajo, condición médica física o mental y número claper, la coordinadora de centro es quien se encarga de que estos registros se encuentren al día, así mismo se cuenta con listas de asistencia, registro de habilidades fundamentales para el trabajo en el caso del programa Ruta y para el programa de Salud Mental Comunitario y Bienestar Social se tienen bitácoras, socioemocional, de mentorías individuales y de atención comunitaria, mismas que son manejadas por los psicólogos de la organización. Para el seguimiento directo de cada beneficiario se realizan llamadas de manera bimensual, y se cuenta también con un grupo de mensajería instantánea, así como una aplicación de encuestas pre y post realizadas a los usuarios.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

Clap nos entregó un documento que describe los indicadores de impacto de las actividades de la organización, sin embargo, debido a que no se recibieron actas de reunión del Consejo Directivo para el periodo analizado, no se encontró constancia de que éste supervise el seguimiento de los objetivos generales hacia el logro de la misión, con los indicadores que se han establecido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

- Porcentaje de participantes de Ruta que alcanzan un nivel funcional de habilidades matemáticas y digitales
- Porcentaje de jóvenes que completan Ruta y aseguran un empleo con ingresos por encima de la línea de bienestar
- Número de Adolescentes y Jóvenes (AyJ) que completan un certificado o proyecto que demuestra competencia avanzada
- Número de sesiones en grupo centradas en habilidades socioemocionales, plan de crecimiento y aptitudes clave para el trabajo
- Número de AyJ que aumentan la cantidad y calidad de su aprendizaje fuera de la escuela y/o mejoran significativamente su bienestar psicoemocional

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por 5 miembros, según consta en acta de asamblea del 7 de mayo de 2025, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "El Consejo Directivo será el órgano administrativo de la asociación y estará integrado por el número de asociados que determine la asamblea general de asociados (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Nadir Jael Vela López

Secretaria: Leticia Rebeca Gasca Serrano

Tesorero: Emiliano Godoy Diana

Vocales: Enrique Betancourt Gaona y Luis Manuel Landaverde Miranda

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Debido a que no se recibieron actas de reunión del Consejo Directivo para el periodo analizado, no se cuenta con evidencia que nos permita corroborar el número de reuniones durante el año, por tal, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Debido a que no se recibieron actas de reunión del Consejo Directivo para el periodo analizado, no se cuenta con evidencia de que la organización realiza registros de sus reuniones, y por tal de la asistencia de sus integrantes, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2023 ingresaron tres personas (secretaria, tesorero y vocal) y se dio una baja (presidente), así mismo en el 2025 ingresó una persona (vocal).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	4
Bajas	1
Permanencia	1

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	4
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Ningún miembro del Consejo Directivo o equipo podrá tomar decisiones que favorezcan intereses personales o de terceros con los que tenga relaciones cercanas, se evita cualquier acción que pudiera desviar recursos, influir en la contratación de servicios o afectar la imparcialidad de las decisiones organizacionales
- Cualquier persona en un rol de toma de decisiones debe revelar de manera oportuna cualquier posible conflicto de interés, ya sea personal, financiero o profesional. Esto incluye, pero no se limita a, relaciones personales, financieras o profesionales que puedan comprometer la asignación de recursos o la toma de decisiones estratégicas
- Se establecer criterios objetivos y procesos abiertos para la selección de proveedores, evitando favoritismo o negociaciones que comprometan la integridad de Clap

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Se recibió el acta de reunión del Consejo Directivo del 7 de mayo de 2025, sin embargo, no se recibió evidencia del registro de las reuniones del periodo analizado, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos proporcionados por Clap, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Nadir Jael Vela López

Director general: Diego Alonso Alcázar Laguna

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Clap tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2024 y 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2024	%	Año 2023	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$800,000	5.86	\$800,000	9.78
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$800,000		\$800,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$12,825,669	93.97	\$7,259,307	88.72
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$9,587,967		\$6,845,915	
Empresas	\$1,897,103		\$150,000	
Donantes particulares	\$435,778		\$263,392	
Otros donantes	\$904,821		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$22,393	0.16	\$122,824	1.50
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$22,393		\$122,824	
Total de ingresos públicos	\$800,000	5.86	\$800,000	9.78
Total de ingresos privados	\$12,848,062	94.14	\$7,382,131	90.22
Total de ingresos	\$13,648,062		\$8,182,131	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2024 su ingreso alcanzó un total de \$13,648,062 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$800,000 pesos, equivalentes al 6% del ingreso anual. Se conformaron en su totalidad por el apoyo del DIF del Municipio de Chihuahua, para equipamiento del centro Clap Riberas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$12,848,062 pesos, equivalentes al 94% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$9,587,967 pesos, proporcionales al 70%, destacando la participación de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) con \$5,740,746 pesos, Conrad N. Hilton Foundation con \$1,854,035 pesos, Leopold Bachmann Foundation con \$1,431,023 pesos, el resto fue aportado por otras tres fundaciones. Las empresas apoyaron con \$1,897,103 pesos, equivalentes al 14%. El rubro de otros donantes totalizó en \$904,821 pesos, iguales al 7%, donde se encuentra la aportación de Youthbuild México, A.C., para el desarrollo del Reporte Apunta. Los donantes particulares aportaron \$435,778 pesos, proporcionales al 3%, y finalmente, los productos financieros fueron de \$22,393 pesos, iguales a menos del uno por ciento, todos los apoyos fueron para el desarrollo de su modelo y proyectos.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2023 y 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fechac

Contribución en el año de estudio 42%

Principal donante del año anterior

Leopold Bachmann Foundation

Contribución en el año anterior 35%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2024 se contó con el apoyo de una entidad de gobierno municipal, seis fundaciones, empresas, una organización civil y donantes particulares, en comparación con el 2023 donde se tuvo el apoyo de una entidad de gobierno municipal, cuatro fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Clap nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión	90%
Gastos de administración	1%
Gasto de procuración de fondos	9%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyo de gobierno municipal
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas, una organización civil y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$11.26

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado
- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Clap nos entregó los estados financieros auditados del 2023 y 2024, donde se ha constatado que se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el 17 de septiembre de 2025, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Todos los gastos y compras deben ser debidamente documentados y registrados
- Todos los programas y proyectos deben contar con un presupuesto aprobado por la dirección general y los donantes, de acuerdo a las necesidades del proyecto
- Cualquier gasto o compra debe ser solicitado mediante un formato preestablecido, especificando el concepto, el monto, el proveedor (si aplica) y la justificación
- Para compras de bienes o servicios superiores a \$1,000 pesos se debe solicitar factura, de lo contrario no se podrá llevar a cabo la transacción
- Para compras mayores a \$10,000 pesos, se deben obtener al menos 3 cotizaciones de diferentes proveedores
- La selección de proveedores se basará en criterios de precio, calidad, experiencia, reputación, posibilidades de facturación y que cumpla con los valores internos de la organización

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Clap nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2025, la cual totalizó en \$16,179,115 pesos, sin embargo, debido a que no se recibieron actas de reunión del Consejo Directivo para el periodo analizado, no se encontró constancia de que ésta haya sido de su conocimiento, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Salarios y prestaciones, 34%
- Remodelación y equipamiento Centros Clap, 28%
- Materiales para programas de formación y talleres, 9%
- Renta, mantenimiento, gastos centros, 6%
- Alimentos para participantes, 5%

- Viajes y gastos de oficina, 5%
- Gastos de recaudación y alianzas, 3%
- Becas participantes Ruta, 3%
- Otros gastos, 3%
- Consultores externos y capacitación del equipo, 2%
- Sistemas de gestión y monitoreo, 1.5%
- Legal, contable y auditoría, 0.5%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

Clap nos entregó su presupuesto ejercido 2024, sin embargo, debido a que no se recibieron actas de reunión del Consejo Directivo para el periodo analizado, no se encontró constancia de que éste compare el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$13,688,566
Ingresos reales	\$13,648,062
Gastos estimados	\$13,773,033
Gastos reales	\$12,047,741
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-12.52%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de los años 2023 y 2024, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2024 al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron de acreedores diversos e impuestos por pagar a corto plazo, con \$249,417 pesos, las cuales representaron un 5.66% del activo total y un 6.00% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un efectivo disponible de \$958,152 pesos y deudas a corto plazo de \$249,417 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 3.84 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

En el 2024 se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$1,600,321 pesos, equivalente a un 11.73%

del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2024 se contó con un efectivo disponible de \$958,152 pesos, y un gasto anual acumulado de \$12,047,741 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 8% lo que indica que Clap no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del ejercicio 2023 y 2024, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2024	Año 2023	
A. Suma Activo Circulante	\$1,330,436	\$1,279,807	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$958,152	\$1,060,563	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$372,284	\$219,244	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$3,076,440	\$305,878	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$3,076,440	\$305,878	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$4,406,876	\$1,585,685	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2024	Año 2023	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$249,417	\$234,238	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$249,417	\$234,238	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$4,157,459	\$1,351,447	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$4,157,459	\$1,351,447	
I. Patrimonio social	\$5,729,077	\$4,664,599	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$3,171,939	-\$3,936,220	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,600,321	\$623,068	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$4,406,876	\$1,585,685	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2024	Año 2023
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$1,600,321	\$623,068
1. INGRESOS	\$13,648,062	\$8,182,131
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$13,625,669	\$8,059,307
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$22,393	\$122,824
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$12,047,741	\$7,559,063
2.1 Gastos por misiones o programas	\$11,881,945	\$7,559,063
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$165,796	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,557,138	\$728,379
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$4,157,459	\$1,351,447
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$1,600,321	\$623,068
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$4,157,459	\$1,351,447

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2024
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	99.84%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	5.86%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	93.97%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.16%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	94.14%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	5.86%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	16.67
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	16.67
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	6.00%
Relación deuda total / activo total	5.66%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	5.33
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	3.84
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.22
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	7.95%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	7.95%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	11.73%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Somos una organización social que desarrolla programas y centros comunitarios de aprendizaje para adolescentes y jóvenes de zonas vulnerables de México"
- De su página de Instagram: "Desarrollamos centros y programas que mejoran trayectorias de vida de adolescentes y jóvenes"

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Resumen ejecutivo
- Presentación institucional
- Informes anuales 2023 y 2024
- Redes sociales: Instagram y LinkedIn

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Clap nos ha facilitado sus informes anuales 2023 y 2024, así como dos informes finales del año 2024 dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informe parcial y/o final

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Clap cuenta con una página web (www.clap.la) propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, centros y programas, beneficiarios, información del Consejo Directivo y del equipo operativo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con redes sociales de Instagram (@clap_latino) y LinkedIn (@claplatino).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su página web en el apartado "Nosotros" mediante una liga de acceso al correo que menciona: "Solicita nuestros estados financieros", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Clap nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual de voluntariado donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2023 se contó con 2 voluntarios, en el 2024 con 3, y en lo que va del 2025 con 3, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Ser mayor de 18 años
- Responsable, comprometido y con apertura al trabajo en equipo
- Congenie con los valores Clap: respeto, empatía, inclusión, autonomía, alegre, creativo y justo
- Interés por la transformación social, especialmente en contextos de vulnerabilidad y desigualdad

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual de voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Acompañamiento escolar: ayudar en tareas escolares, reforzar habilidades básicas, brindar acompañamiento emocional
- Talleres creativos: facilitar actividades de arte, ciencia, tecnología o vida diaria
- Mentorías uno a uno: acompañar el diseño de proyectos de vida y decisiones vocacionales

Plan de formación

- Reclutamiento y selección
- Admisión e inducción
- Presentación de políticas de prevención de conflictos de interés

- Derechos del voluntario
- Responsabilidades del voluntario
- Código ético del voluntario
- Funciones y acompañamiento
- Valoración de la aportación del voluntario
- Evaluación del desempeño
- Reconocimiento y motivación

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Clap nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://www.clap.la/aviso-de-privacidad>

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2023, 2024 y 2025
- Copia simple del acta de reunión del Consejo Directivo del año 2025
- Plan estratégico 2025-2027
- Presupuesto anual 2024 y 2025
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2023 y 2024
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes
- Estados financieros auditados de los años 2023 y 2024, junto con el respectivo informe del auditor
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2023 y 2024, presentada ante el SAT
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social"
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés
- Currículum vitae de la directora general
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador
- Manual del voluntario, así como el plan de formación
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de internet
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2023 y 2024); egresos de los programas (2024); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2024)
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2023 y 2024
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2024
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras
- Copia simple de dos convenios de proyectos financiados por donantes (públicos o privados) durante el año 2024
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes de las actividades realizadas por la organización durante el año 2023 y 2024
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2023 y 2024